

RESOLUCION EXENTA. N° : 415 /2012.-

MAT.: Aprueba Plan de funcionamiento operativo del Comité Técnico Asesor.

PUTRE, 03 de Abril de 2012.

**VISTOS:**

- 1.- Las necesidades del Servicio y las facultades que me confieren los artículos 4° y 45° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional .

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El plan de Funcionamiento Operativo del Comité Técnico Asesor y Objetivo Estratégico que permitirá la Implementación de las Políticas y Programas Públicos en la Provincia de Paríacota.

**RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBASE, la programación de 5 plenarios del comité Técnico Asesor, los que serán realizados en los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre de 2012.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE,**

  
**CARLOS AÑASCO LUNA**  
ABOGADO



  
**LEDA DEL C. DIAZ LEYTON**  
GOBERNADORA PROVINCIAL PARINACOTA (S)

LDL/CAL/jbh

Distribución:

- Encargada Programa Gobierno en Terreno,
- Archivo Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG,
- Archivo Convenio de Desempeño Institucional,
- Archivo Jefa de Gabinete,
- Archivo Oficina de Partes y Archivos,
- Portal y Archivo Transparencia